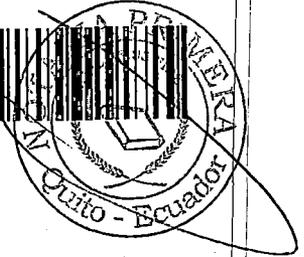




Factura: 001-004-000069960



20181701001P06206

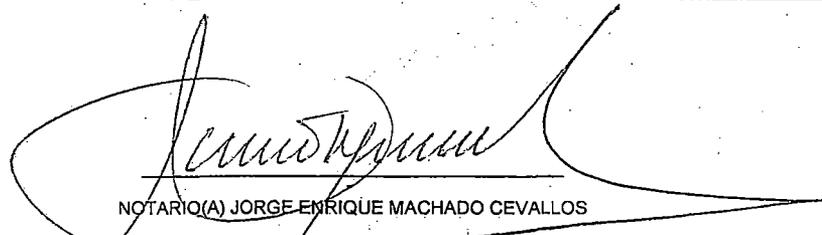


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P06206						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:48)						
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1710453448	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 79010-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

PB



15/11/18 2.1.1



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018-17-01- NOTARIA 01-P06206



**ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DEL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

// LR //

ESCRITURA NÚMERO: P06206-.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ**, en calidad de Presidente de la compañía **JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.** tal como consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copias debidamente certificadas se agregan a esta escritura, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura



que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA del AUMENTO DE CAPITAL Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Fernando José Villacís Sánchez en calidad de Presidente de JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. Su comparecencia está autorizada por la Junta Universal de Socios celebrada el quince de octubre del año dos mil dieciocho, que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

UNO.- La compañía JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el diez de junio de mil novecientos noventa y tres. **DOS.-** La compañía ha realizado diferentes actos societarios desde su constitución hasta la presente fecha, siendo su último acto societario un Aumento de Capital y Consecuente Reforma del Estatuto Social de la compañía, realizado mediante Escritura pública otorgada el uno de octubre del años dos mil dieciocho, ante el Notario Suplente Primero del cantón Quito, Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de octubre del año dos mil dieciocho. **TRES.-** La Junta Universal de Socios de la compañía, reunida el quince de octubre del año dos mil



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



dieciocho, resolvió rectificar el cuadro de integración del Aumento de Capital aprobado en el Acta de Junta Universal de Socios de fecha doce de septiembre del año dos mil dieciocho. **TERCERA: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**- Con los antecedentes expuestos, el compareciente acuerda aclarar y rectificar el aumento de capital de la compañía JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA., celebrado con fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, ante Notario Suplente Primero del Cantón Quito, Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de octubre del dos mil dieciocho, en los siguientes términos: **UNO)** La Junta Universal de Socios de JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.; reunida el quince de octubre del dos mil dieciocho, resolvió lo siguiente: **A)** Aprobar la moción y rectificar el cuadro de integración del Aumento de Capital Suscrito de la compañía, por lo que el mismo quedaría conformado de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	%
RONALD EFRAIN ZABALA GOETSCHER	USD. 6.947,00	USD. 868.267,00	USD. 875.214,00	86,83%
FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ	USD. 1.054,00	USD. 131.733,00	USD. 132.787,00	13,17%
TOTAL	USD. 8.001,00	USD. 1'000.000,00	USD. 1'008.001,00	100,00%

B) Autorizar al Presidente de la compañía señor Fernando José Villacís Sánchez para realizar lo siguiente: i) Suscriba la modificatoria, rectificatoria y aclaratoria de aumento de capital y consecuente reforma de estatutos sociales de la compañía; ii) Sufrague los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando para ello fondos de la Compañía; iii) Realice las demás gestiones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta Universal de Socios.

CUARTA.- RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.- El compareciente declara que se ratifica en todas sus partes el contenido de la escritura descrita en el literal DOS) de la cláusula de los antecedentes del presente instrumento y acepta las cláusulas y estipulaciones convenidas en esta escritura sin reserva ni observación alguna, de tal manera que la mencionada escritura y esta aclaratoria y rectificatoria constituyen para los efectos contractuales una sola unidad jurídica. Asimismo, declara que todo lo que no esté contenido en el presente instrumento se estará a lo que consta en el Aumento de Capital celebrado el uno de octubre de dos mil dieciocho, ante Notario Suplente Primero del Cantón Quito, Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce de octubre de dos mil dieciocho. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** El compareciente acepta total e íntegramente el contenido de las cláusulas que anteceden. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y vigencia del presente instrumento". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con la documentación que se agrega como habilitante, la misma que se halla suscrita por el Doctor Napoleón Santamaría Coral, Abogado con matrícula profesional



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



número cinco mil trescientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY**

FE.-



FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ

C.C. 1710453448

del notario
Jandypen

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEPULA No. 171045344-8

CIUDADANIA
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA S
CORREA GUILLEN

INSTRUCCION SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Cónyuge
VILLACIS JOSE VICENTE
APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ JESSENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-05-09
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-09

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

017 NÚMERO CANTON
017-027 NÚMERO
1710453448 CEDULA

VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
INACUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 5

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADEMPA QUE USTED SUFRUO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a, 26 SET. 2018
Antonio
Notario

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710453448

Nombres del ciudadano: VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORREA GUILLEN ANA S

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: VILLACIS JOSE VICENTE

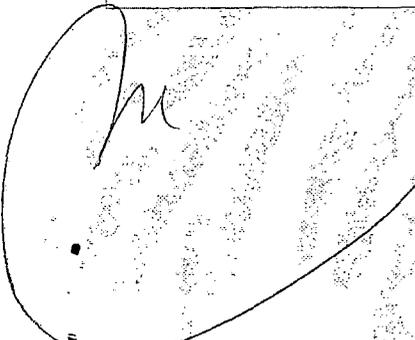
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ JIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, _____

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-167-81784



180-167-81784



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2015

Quito, 23 de abril del 2015

Señora
FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ
Ciudad:-

Distinguida señora:

La Junta Universal de Socios de la compañía **JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.**, en sesión realizada el 23 de abril del 2015, decidió, por unanimidad, elegir a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 26 de marzo de 1993, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de junio de 1993.

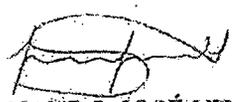
Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la presidencia de la Compañía.

Muy atentamente,



RONALD EFRAIN ZABALA GOETSCHEL
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 170390135-3

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.** En Quito, DM. A los 23 días del mes de abril del 2015.



FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ
C.C. 171045344-8

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6713
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/04/2015
FECHA ACEPTACION:	23/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710453448	VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1281 DEL:10/06/1993.- NOT. PRIMERO DEL:26/03/1993 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

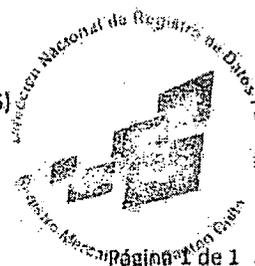
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 02 Fojas Útiles

Quito a, 26 OCT. 2018



Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



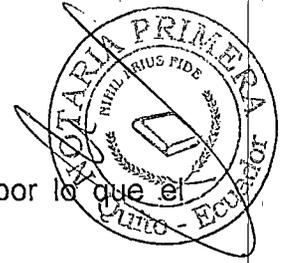
Página 1 de 1

1281-784

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
15 DE OCTUBRE DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de octubre de 2018 a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 539 y Pasaje Martín Carrión, se reúnen los siguientes socios: 1) Ronald Efraín Zabala Goetschel, titular de 875.213,47 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 875.213,47 votos; y, 2) Fernando José Villacís Sánchez, titular de 132.787,53 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 132.787,53 votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Fernando José Villacís Sánchez, en calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Ronald Efraín Zabala Goetschel, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten: **PUNTO ÚNICO) Rectificar el cuadro de Integración del Aumento de Capital aprobado con fecha 12 de septiembre de 2018.** Los socios aceptan el orden del día y se procede a tratarlo: **PUNTO ÚNICO) Rectificar el cuadro de integración del Aumento de Capital aprobado con fecha 12 de septiembre de 2018.** El señor Gerente General de la compañía manifiesta que como es de conocimiento de los socios, con fecha 12 de septiembre de 2018 se aprobó por unanimidad el aumento de capital suscrito de la compañía en la cantidad de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1'000.000,00). Sin embargo, en dicha Junta Universal de Socios, por un error involuntario, el cálculo para efectuar dicho aumento de capital se realizó a un valor nominal de 04/100 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada participación, siendo lo correcto el valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) por cada participación, por lo que es preciso que se rectifiquen los valores descritos en el cuadro de integración de aumento de capital resuelto en la Junta Universal de Socios antes mencionada. Esta moción es puesta a consideración de la Junta, misma que luego de las deliberaciones del caso, **RESUELVE: 1) Aprobar la moción y rectificar el cuadro**





de integración del Aumento de Capital Suscrito de la compañía, por lo que el mismo quedaría conformado de la siguiente manera:

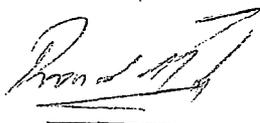
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	%
RONALD EFRAIN ZABALA GOETSCHEL	USD. 6.947,00	USD. 868.267,00	USD. 875.214,00	86,83%
FERNANDO JOSÉ VILLACÍS SÁNCHEZ	USD. 1.054,00	USD. 131.733,00	USD. 132.787,00	13,17%
TOTAL	USD. 8.001,00	USD. 1'000.000,00	USD. 1'008.001,00	100,00%



Con el objeto de que se pueda dar cabal cumplimiento a la resolución adoptada en la presente Junta de Socios, los socios presentes, por unanimidad de votos, resuelven autorizar para que el Presidente de la compañía señor Fernando José Villacís Sánchez pueda realizar lo siguiente: A) Suscriba la modificatoria, rectificatoria y aclaratoria de aumento de capital y consecuente reforma de estatutos sociales de la compañía; B) Para que sufrague los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando para ello fondos de la Compañía; C) Para que realice las demás gestiones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta Universal de Socios. Los Socios ratifican que todo lo que no esté contenido en el presente instrumento se estará a lo que consta en el Acta de Junta Universal de Socios con fecha 12 de septiembre de 2018.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Socios, Presidencia pide a Secretaría que se proceda a la redacción e impresión del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad. Reinstalada la Junta General de Socios a las 11h15 horas, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y por los socios de la

compañía, por lo que concluye la presente Junta General Universal de Socios de la compañía JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.



Ronald Efrain Zabala Goetschel
Secretario de la Junta
SOCIO



Fernando José Villacís Sánchez
Presidente de la Junta
SOCIO





Factura: 001-004-000069964



20181701001002513



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701001002513

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453448
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE VILLACIS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710453448

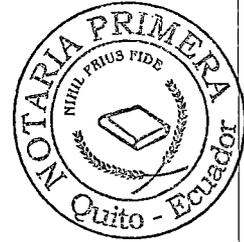
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

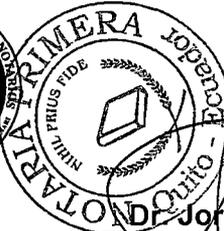
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



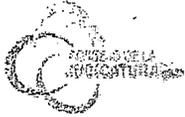
Se otorgó ante mí LA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA A LA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA., otorgado por FERNANDO JOSÉ VILALCIS; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veintiséis de octubre de dos mil dieciocho.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-

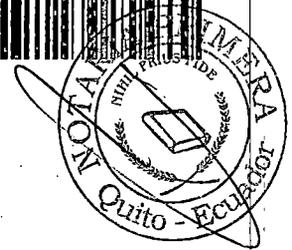




Factura: 001-004-000069965



20181701001002514



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

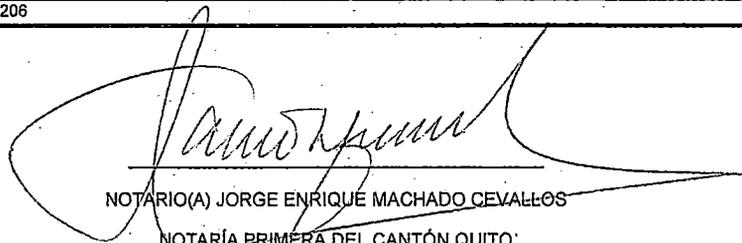
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001002514

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:40)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453448
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06206



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

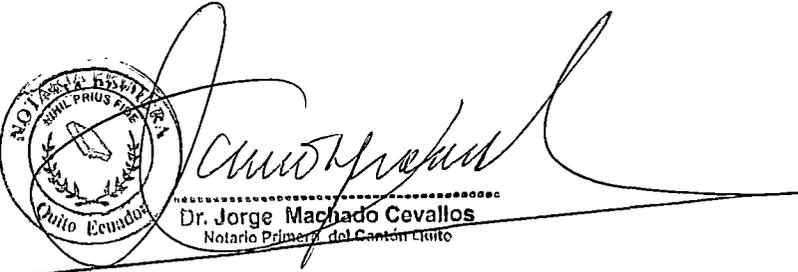


RAZON: Tomé nota de la **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.**, otorgado por **FERNANDO JOSÉ VILALCIS.**, celebrada ante mí **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, el veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el primero de octubre de dos mil dieciocho.-

Quito, 26 de octubre de 2018.-

LR//




.....
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 76028



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	121211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5630
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710453448	VILLACIS SANCHEZ FERNANDO JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /26/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1281 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/06/1993.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 5237 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/10/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE 1034-103



